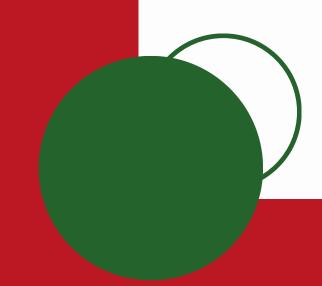
DIP. GRAL. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

INFORME DE ACTIVIDADES

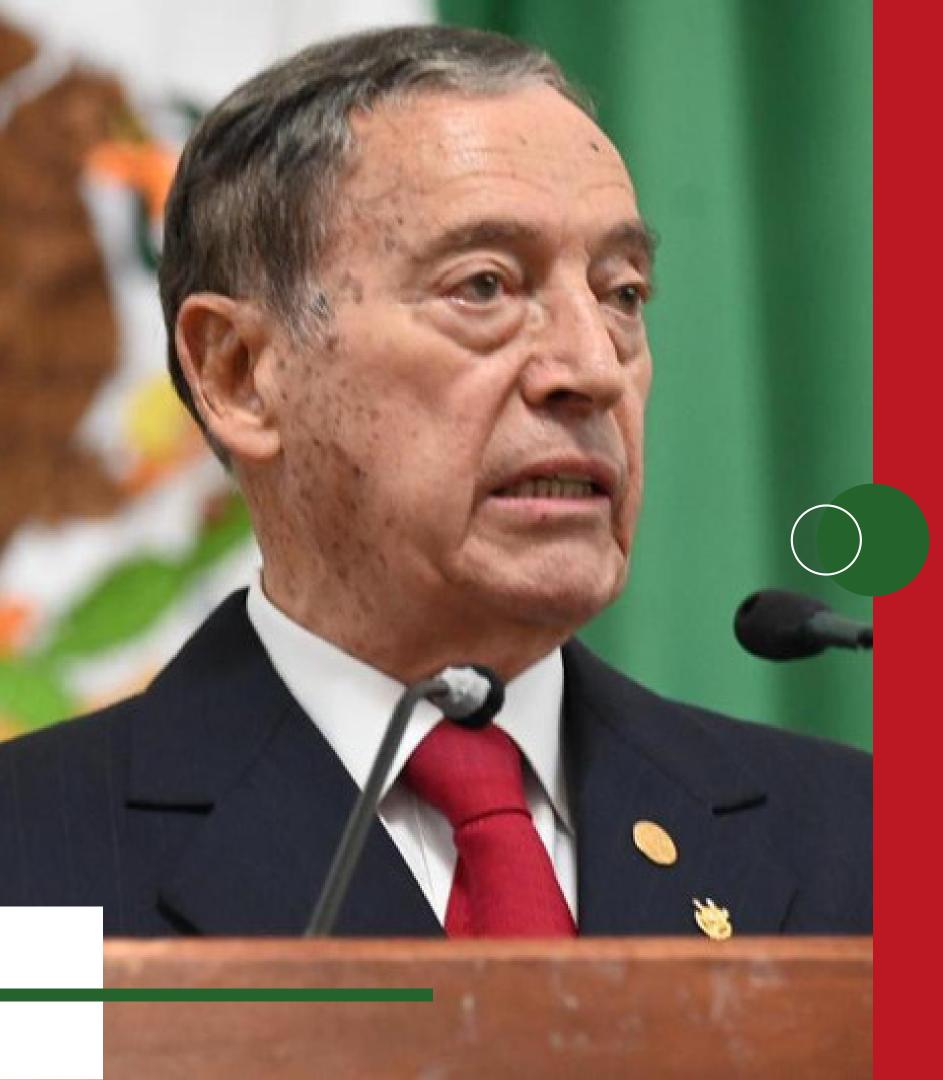
INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES





ÍNDICE

FUNDAMENTO	2
PRESENTACIÓN	3
INICIATIVAS PRESENTADAS	4
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS	11
GESTIONES	13
COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES	16
MENSAJE FINAL	17



FUNDAMENTO

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XVI del artículo 7 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tengo a bien rendir el presente Infome de Actividades Legislativas, correspondiente al primer periodo del Segundo Año de ejercicio de la II Legislatura.

Sirva el presente documento como medio de consulta, divulgación rendición de cuentas y transparencia legislativa de cara a la ciudadanía.



Sin duda, ocupar un espacio en el Poder Legislativo de la Ciudad de México es un gran honor; pero, sobre todo, una gran responsabilidad. Por ello, desde el primero de septiembre del 2021 mi trabajo ha consistido en velar por las necesidades y los intereses de todas las personas que habitan esta ciudada capital, así como escuchar sus legítimas exigencias y amplificarlas dándoles voz en el Congreso, con la misma responsabilidad con la que me he conducido en cada una de las tareas que, para servir a la nación, me han encomendado los ciudadanos, o mi partido político.

Para ello estoy poniendo todo mi esfuerzo y entrega presentando distintos instrumentos legislativos que sin duda se materializarán en grandes beneficios para las personas más vulnerables, con quienes tengo el compromiso de generar acciones para hacer de esta una mejor ciudad para ellas y ellos.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBEN CON LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES: "2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HERÓICO COLEGIO MILITAR".

A fin de reconocer el esfuerzo de nuestras Fuerzas Armadas, y conmemorar el bicentenario del Heróico Colegio Militar, se propone inscribir en letras de oro, en el Muro de Honor del Recinto Legislativo de Donceles, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heróico Colegio Militar".



La micromovilidad ha llegado a revolucionar los modos de transladarse en la Ciudad de México. Por ello, se ha vuelto necesario reconocer como participes de la movilidad urbana de esta ciudad capital a los usuarios de todo tipo de medios de transporte no contaminantes , como scooters, patines, patinetas, bicicletas y hoverboards; así como promover y fomentar el uso de estos vehículos para disminuir los niveles de contaminación y el tráfico.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y E ARTÍCULO 350 QUATER AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PENAS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN EN PERJUCIO DE LOS ANIMALES.

El abuso sexual a los animales es un tema incómodo y ofensivo para algunas personas, pero sin duda es un problema que se debe visibilizar, reconocer, y enfrentar. La presente iniciativa surge de la necesidad de proteger la vida e integridad de los animales, reconociéndoles como seres sintientes y sujetos de derechos. Y, a su vez, prevenir el delito de violación, castigando a violadores en potencia que podrían ejercer este crimen en perjuicio de animales y otros seres humano.



IPROPUESTA DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, PÁRRAFO PRIMERO, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FACULTADES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LEGISLAR EN MATERIA DE DELITOS VIOLENTOS CONTRA LAS MUJERES.

Con una reforma al art. 73, fracción XXI, párrafo primero, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pretendemos dar certeza jurídica a las mujeres que sufren las violencias que habrán de regularse, y responderíamos integralmente a un problema de dimensiones nacionales, de forma armónica e integral. Con esta propuesta esperamos estandarizar en México las figuras delictivas relacionadas a la violencia contra las mujeres.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS NUMERALES 5, 6 Y 7 AL INCISO E DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE SUPERVISIÓN DE CUOTAS EN LAS OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO Y COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES CON FINES DE CASA HABITACIÓN.

A fin de garantizar el derecho a la vivienda de las y los capitalinos, y regular los precios en las operaciones de arrendamiento y compra-venta de bienes inmuebles con fines de casa habitación, se proponen medidas de supervisión de cuotas y recaudación fiscal contra las viviendas vacías, así como la implementación de un programa que contribuya a ficilitar el acceso a una vivienda digna a la población jóven y adulta mayor.



INICITIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 279 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE INCENTIVOS FISCALES Y PRIMER EMPLEO PARA JÓVENES.

A pesar de los avances realizados en materia educativa, el mercado de trabajo en México no es capaz de generar fluidamente empleos de calidad suficiente a la población entrante al mercado. Así, los jóvenes que incluso llegan a terminar una carrera universitaria y tienen que encarar una primera búsqueda laboral sin haber adquirido experiencia previa, suelen convertir ese trance en toda una hazaña para poder colocarse en un empleo formal dentro de la profesión elegida o campo de estudio.

En este contexto, se vuelve imprescindible buscar estrategias que incentiven a las empresas a contratar a jóvenes recién egresados, y de esta manera, contribuir a garantizar el derecho de la población joven al acceso a un trabajo digno.



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFOMA LA FRACCIÓN XXXIV BIS Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO XII A LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y, SE REFORMAN LOS ARTÍCULO 350 BIS Y 350 TER, EN MATERIA DE PROSECUSIÓN DE ABANDONO ANIMAL A TRAVÉS DEL REGISTRO ÚNICO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Sin duda la implementación del Registro Único de Animales de Compñía de la Ciudad de México, ha sido un acierto del Gobierno que debería integrarse en las leyes de protección animal de esta ciudad capital, a fin de que los gobiernos futuros tengan la facultad de implementar este programa. Sin embargo, es necesario darle a este un giro de prevención del abandono animal, e implementar sanciones estrictas a quien deje a su suerte en la calle a un perro, gato, o cualquier otro animal de compañía.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

SOLICITAMOS:

Al Instituto Nacional de Antopoligía e Historia, y a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, implementar acciones para cesar el deterioro del Puente Panzacola.

A la Jefatura de Gobierno y a la Secretaría de Cultura, considerar emitir la declaratoria como Patrimonio Vivo Cultural al luchador Blue Demon Jr. por su amplia trayectoria en el gremio de la lucha libre.



PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

SOLICITAMOS:

A la Comisión de Reconstrucción, la Secretaría de Cultura, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, implementen acciones para restaurar la cúpula de la parroquia de San Juan Bautista, en Coyoacán.

A la Secretaría de Gobernación, presentar la propuesta al titular del ejecutivo para emitir la declaratoria de persona ilustre al Sr. Ignacio López Tarso.

GESTIONES



Alumbrado



Abasto de agua



Cine en tu colonia



Torneos de fútbol



GESTIONES





Poda de arboles y arbustos



Topes



Recolección de basura

GESTIONES





Asesoría jurídica



Abasto de alimentos



Entrega de sillas de ruedas y andaderas para adultos mayores



Atención odontológica

Comité de Asuntos Internacionales





RELACIONES INTERNACIONALES

Para fortalecer las relaciones internacionales de la Ciudad de México, recibimos al Parlamento del Reino Unido y al Sr. Chen-Chang LAI, Comisionado del Yuan de Control de Taipei, y encargado de Derechos Humanos del Gobierno de Taiwán.



Con estricta responsabilidad al cargo que me fue conferido, presento este informe de actividades, celebrando el trabajo desarrollado, pero asumiendo también los retos que quedan por superar y reclamos sociales por atender.

El compromiso que asumí el 1ro de septiembre del 2021, es sin duda una responsabilidad a la que debo responder día con día. Por ello, en estas páginas plasmo mi trabajo y reitero mis ganas de hacer de esta una mejor nación.





99

Recuerda que cuando abandones esta tierra, no podrás llevar contigo nada de lo que has recibido, solamente lo que has dado: un corazón enriquecido por el servicio honesto, el amor, el sacrificio y el valor.

SAN FRANCISCO DE ASIS



